

knowsquare .

PREPARADO POR: ANA LORENZO, DE INSTITUCIÓN  
FUTURO

1 DE SEPTIEMBRE DE 2009

# EL 9 DE MAYO LOS ESPAÑÓLES SE LIBERARON DE LOS IMPUESTOS

---

INFORME

knowsquare .

Privado y Confidencial

Prohibida su Distribución sin Autorización Expresa del Autor

El estudio del [Día del Contribuyente](#) de [Institución Futuro](#) revela que la sociedad española en su conjunto, ciudadanos y empresas, necesitamos 129 días de trabajo para cumplir con nuestras obligaciones tributarias. Según este think tank, la crisis económica y el fuerte descenso de la recaudación ha provocado que la liberación fiscal en España llegue once días antes que el año pasado.

Decía Benjamin Franklin que, *en la vida, hay dos cosas inexorables: la muerte y los impuestos*. El 9 de mayo llega inexorablemente la liberación fiscal a nuestro país, unos cuantos días antes de lo esperado. Dicho de otra forma, la sociedad española en su conjunto, ciudadanos y empresas, necesitamos 129 días de trabajo para cumplir con nuestras obligaciones tributarias.

Según el think tank [Institución Futuro](#), la crisis económica y el fuerte descenso de la recaudación han provocado que la liberación fiscal en España llegue once días antes que el año pasado.

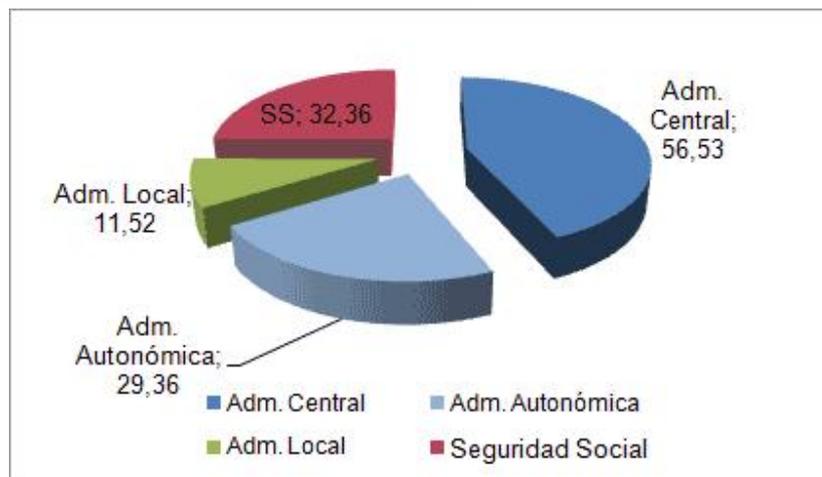
La Liberación Fiscal es el **primer día del año en el que una sociedad en su conjunto (ciudadanos y empresas) ha ganado suficiente dinero para satisfacer sus obligaciones tributarias** y comienza a trabajar para sí misma.

[Institución Futuro](#) es el primer think tank español en calcular la liberación fiscal a través de su iniciativa [Día del Contribuyente](#). A través de su página web [www.diadelcontribuyente.org](http://www.diadelcontribuyente.org), pretende sensibilizar a la sociedad civil de la carga impositiva que soporta. El think tank, además de publicar la fecha de la liberación fiscal, también ofrece la posibilidad de que el navegante calcule su propio Día del Contribuyente (el día que deja de pagar impuestos y comienza a trabajar para sí mismo) mediante una sencilla calculadora de impuestos. La iniciativa ha sido **apadrinada por Leopoldo Abadía** y tiene por objetivo concienciar a la sociedad civil de que los servicios públicos no son gratuitos, sino que se financian con el dinero de todos los contribuyentes, que son quienes generan riqueza. De igual manera, Institución Futuro a través de una campaña de [marketing viral](#), hace un llamamiento a los ciudadanos para que hagan un uso más responsable de los servicios públicos.

Esta iniciativa es muy popular en los think tanks anglosajones. Algunos de ellos, como [Tax Foundation](#) y [Americans for Tax Reform](#), que también calculan el [Tax Freedom Day](#) (Día de la liberación fiscal) han logrado, entre otros resultados, que más 1.100 cargos públicos se comprometan a no subir los impuestos en Estados Unidos. En Europa, los think tanks [Adam Smith Institute](#), [Tax Payers Alliance](#) o la asociación de contribuyentes [European Taxpayers Association](#) han contribuido a extender este movimiento e involucrar a la sociedad civil en asuntos de políticas públicas. Asimismo, [Atlas Economic Research Foundation](#) ha galardonado a Institución Futuro por la iniciativa del Día del Contribuyente y su campaña de relaciones públicas que fomenta la involucración de los ciudadanos en asuntos fiscales.

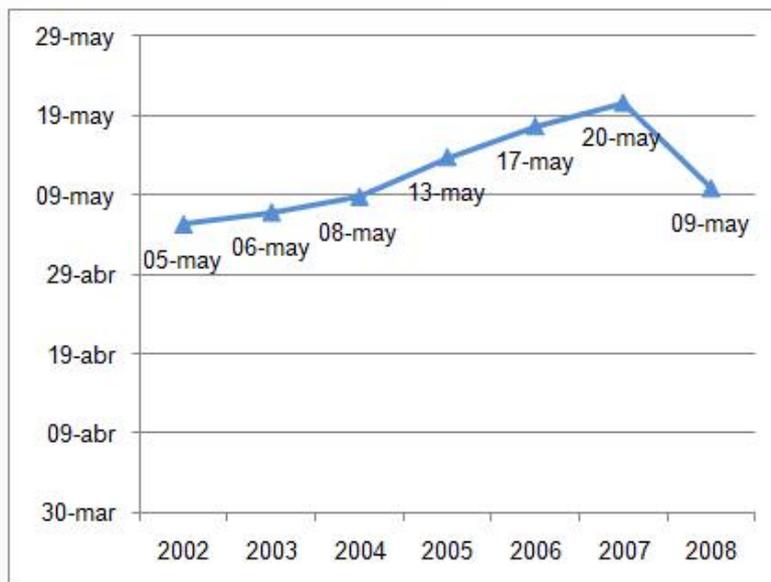
Según los últimos datos publicados por el think tank Institución Futuro, en el año 2008, hemos trabajado 129 días para hacer frente a todos los impuestos – directos e indirectos - así como a las cotizaciones sociales. De estos 129 días, hemos dedicado 57 días para la Administración Central, 29 días para la Administración Autónoma, 11 días para la Administración Local y 32 días para la Seguridad Social.

## Días de trabajo dedicados a pagar impuestos a la Administración (2008 - España)



En los últimos 6 años, la liberación fiscal en España ha tenido una tendencia ascendente. Si en el 2002 la liberación fiscal llegó el 5 de mayo, en el 2007 se necesitaban 15 días más para que la sociedad cumpla con sus obligaciones tributarias, posponiéndose la fecha hasta el 20 de mayo. A pesar de esta tendencia ascendente, en el 2008 la liberación fiscal cambia de rumbo y se adelanta hasta el 9 de mayo, llegando 11 días antes que en el 2007.

## Evolución de la Liberación Fiscal en España (2002-2008)



Según apunta Cristina Berechet, investigadora principal del think tank Institución Futuro, “este cambio que ha tenido como punto de inflexión el año 2007, se debe principalmente a la crisis económica que ha generado que la disminución de la recaudación de los impuestos sea incluso más acelerada que la reducción de la renta”.

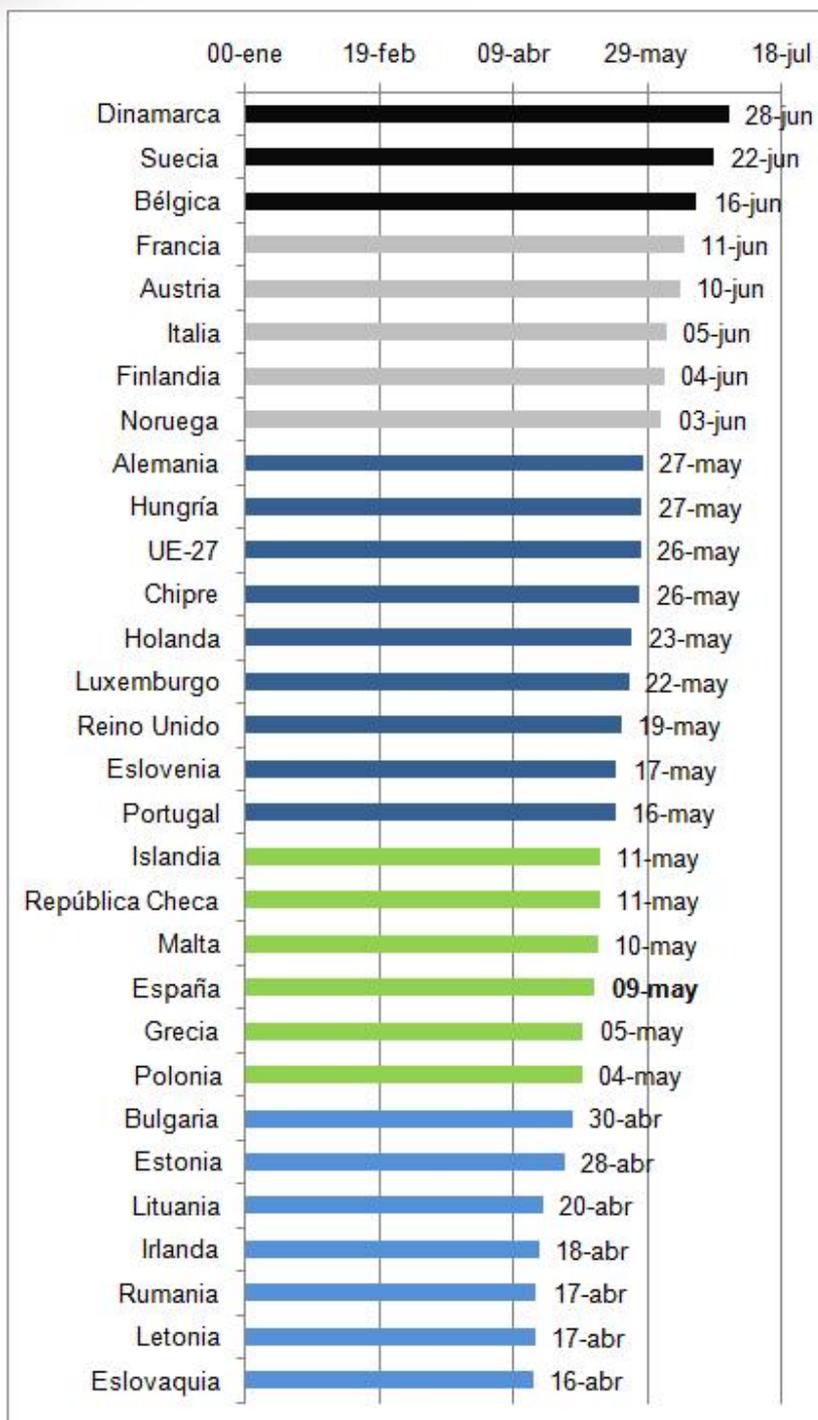
Los impuestos más ligados a la actividad económica, como el IVA y el Impuesto de Sociedades, que representan más de la mitad de los ingresos estatales, son los que más se han resentido. En el 2008, su recaudación cayó un 14 y un 39% respectivamente, lo que prueba la fuerte caída del consumo que se ha registrado en el último año. Las tasas por tráfico exterior también descendieron un 9% y el Impuesto sobre la Renta de No Residentes un 7%. La recaudación a través del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) también se ha reducido, pero en menor medida: un 2%.

“La revisión del PIB, presumiblemente a la baja, podría retrasar unos días la liberación fiscal. Por el contrario, cuando se publiquen las liquidaciones de los presupuestos de las entidades locales y de las comunidades autónomas si éstas son inferiores a las presupuestadas, la liberación fiscal se podría adelantar”, revela Berechet.

### La presión fiscal en la Unión Europea

La liberación fiscal en España llega relativamente pronto comparada con los países de la Unión Europea. El primer país europeo en librarse de los impuestos es Eslovaquia: el 16 de abril. Le siguen Rumania, Irlanda, los países bálticos, y Bulgaria, que celebran la liberación fiscal en la segunda quincena del mes de abril.

Liberación Fiscal (2008)



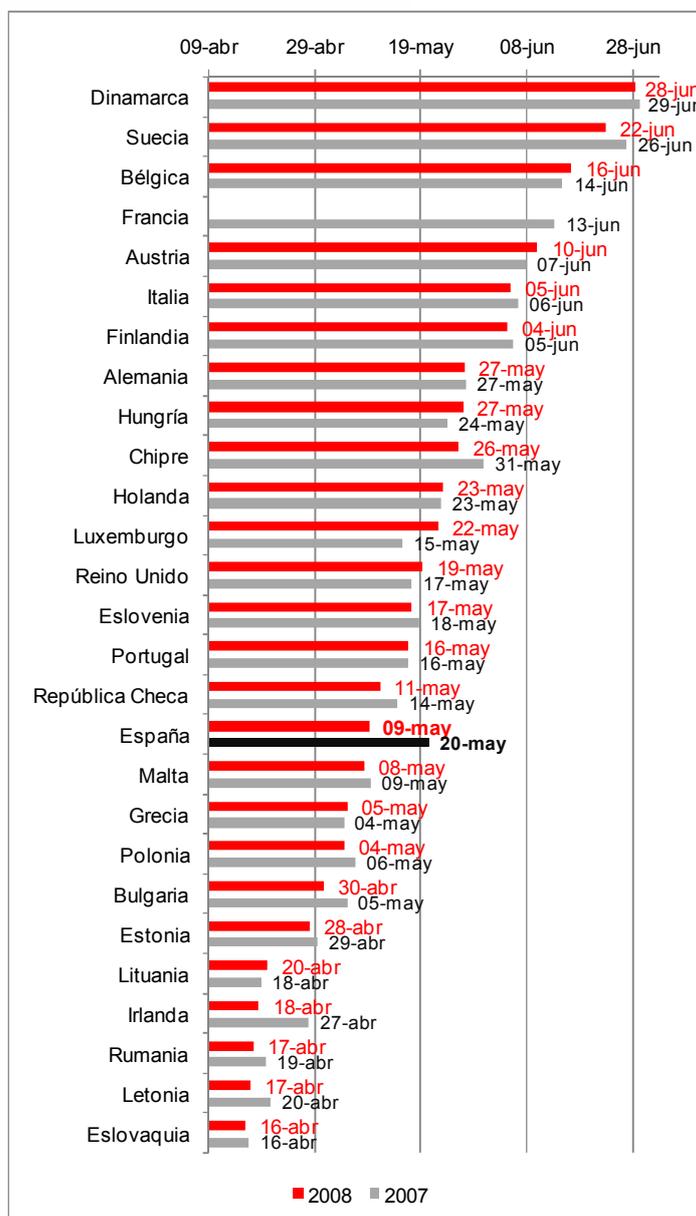
Junto a España, también Polonia, Grecia, Malta y República Checa gozan de una reducida presión fiscal, de modo que la liberación fiscal llega en la primera quincena del mes de mayo. En el mismo mes de mayo, pero en la segunda quincena, se libran Portugal, Eslovenia, Reino Unido, Holanda, Chipre, Hungría y Alemania. Los menos afortunados: los finlandeses, italianos y austriacos, que tienen que esperar la primera quincena de junio para librarse de sus obligaciones tributarias.

Bélgica, Suecia y Dinamarca son los últimos países de la lista, ya que su liberación fiscal llega a finales del mes de junio. Éstos son los últimos o, según se mire, los primeros, ya que son los países que lideran el desarrollo del estado del bienestar.

La principal diferencia entre los países situados en los dos extremos del ranking es el modelo de Estado por el que se rigen: pequeño o grande. Lo que a veces puede sorprender es que países con modelos de estado pequeño, como los países bálticos o Irlanda, dedican más dinero a la sanidad y a la educación que otros países con un modelo de estado más grande, o que suelen obtener una mejor puntuación en el Índice de Desarrollo Humano elaborado por la Organización de Naciones Unidas.

España es el país de la UE que más ha reducido su presión fiscal en el último año, de modo que la liberación fiscal llega 11 días antes, seguido por Irlanda cuyos contribuyentes logran trabajar 9 días menos en el 2008 para Hacienda.

**Liberación Fiscal (2007-2008)**



Así, como apunta Cristina Berechet, responsable del proyecto, “el motivo por el que algunos países han reducido su presión fiscal -mientras otros la han aumentado- no es necesariamente debido a la reducción de los impuestos. La liberación fiscal mide la relación entre el Producto Interior Bruto (PIB) y los ingresos tributarios, por lo que la presión fiscal puede bajar si la recaudación tributaria cae más deprisa que el PIB. Y **eso es lo que ha pasado en España en**

**el último año: la fuerte caída de la recaudación tributaria es consecuencia de la crisis económica.** De hecho, hasta el momento, los únicos países de la UE que han reportado una reducción en su recaudación del 2008 han sido España e Irlanda; con la diferencia de que el PIB de Irlanda también se contrajo en el 2008 un 2,56%”.

Ana Lorenzo, de Institución Futuro